ABRIL 7 VIERNES Año de 1922 | AÑO XII N.º 3.372 Ejemplar 10 céntms.

El Pueblo Manchego

CIUDAD REAL: Redacción Cruz, 8, pral. d.ª Administración Libertad, 4

DIARIO DE INFORMACION

FRANQUEO CONCERTADO Apartado núm. 15—Teléfono núm. 98

NUESTROS VINOS AMENAZADOS

La exportación paralizada

Se nos ruega la inserción de la siguiente nota:

«Atendida la circunstancia de que ha sido tolerada por los intereses agrícolas de exportación extraordinaria del Arancel solamente por la racional creencia, estimada por categóricas declaraciones de que se fundaba en exigencias tácticas de la lucha económica internacional, ahora, ante la pretensión, absolutamente injusta e inconveniente para la riqueza necional, de los inspiradores y favorecidos por ese Arancel de que no se rebaje ninguna de sus partidas sino en proporción reducidísima y con limites infranqueables, los vinicultores, que, así como los demás factores de la producción nacional que viven de la exportación de los productos del suelo, necesitan se concierten con urgencia contratos comerciales con los paises que hasta ahora han sido sus más importantes mercados, para la conclusión de los cuales es imprescindible que nuestros negociadores puedan conceder aquellas rebajas en el Arancel español, que haga inexcusable la necesidad de otorgar compensaciones a las facilidades que se den a la exportación de nuestro vinos, compensaciones que, dada la estructura y elevadísimas tarifas del Arancel de Febrero, son incompatibles con predeterminados condicionamientos igualmente contradictorios con las facultades que las leyes conceden al Gobierno en materia arancelaria, los vitivinicultores de toda España, congregados en la Asamblea de Madrid de 3 de Abril de 1922, acuerdan:

Primero. Que es absolutamente indispensable que por el Parlamento se dé al Gobierno, si es que la necesita, y antes de terminar la presente semana, la facultad, en modo alguno limitada, de hacer rebajas en la segunda columna del Arancel vigente, en la medida que juzgue necesaria para llegar a acuerdos comerciales que aseguren la exportación de nuestros vinos.

Regundo. Expresar a todos los parlamentarios que representan distritos vitivinícolas la necesidad de que defiendan por todos los medios el punto de vista expuesto en el número anterior.»

Información Militar

Se ha resuelto que los oficiales de Telégrafos que se hallen en filas, sólo podrán separarse de ellas para prestar servicios en las estaciones civiles en que se hallaren destinados, cuando estén acogidos a los beneficios de cuota y tengan cumplidos todos los periodos reglamentarios; que no pertenezcan ni les corresponda servir en unidad expedicionaria en Africa, en cuyo último caso, se incorporarán inmediatamente a su destino en aquellos territorios, aun cuando se hallaren prestando servicios ya en estaciones civiles, por reunir hasta entonces las condiciones requeridas para ello, cuando no sean precisos sus servicios en el cuerpo en que sirvan, a juicio de la autoridad militar de la región.

La cartera de cuero roja

—¡Lo que son las cosas!—me dijo la encantadora señora de Sommepré...—Es espantoso lo que pienso, tanto, que prefiero no pensar. Pero usted acaba de citar un nombre en la conversación... sí, el nombre de Félix Boizin... y ese nombre despierta en mí un mundo de recuerdos... Se ha casado, ¿verdad? Hay una señora Boizin que no soy yo... ¡Ah! es necesario que yo le cuente.

Es una historia vieja... de hace tres años, y yo no juego en ella un papel muy lucido. No le interesará á usted más que en principio.

Las historias en que se ha desempeñado un bonito papel, no apasionan, más que al que las cuenta, y las otras, que toman el carácter de una confesión, regocijan al oyente, que se dice: «Yo no hubiera sido tan necio...» Pues bien: yo acababa de divorciarme y creía que todos los hombres estaban calcados sobre el modelo de mi exmarido.

Yo encontraba en todos los que me hacían la corte un parecido asombroso con Emilio.

Me divertía, como los grandes médicos, emitiendo diagnósticos. «Este va tras una dote». «Aquel acaba de ser despreciado y busca una venganza, o uua distracción», etc.

Sólo Boizin.

¡Qué muchacho tan delicioso! ¡Tierno! ¡Delicado! ¡Espiritual!... «Cuando usted examine una obra de arte—me ha dicho un gran coleccionador—no se fie más que de sí misma; si la obra es una caricia para sus ojos, si nada en ella ie choca, cómprela en firme, es auténtica».

Un gesto falso, un mal entendido, un movimiento de esos que los egoistas o los malos no pueden contener, es lo bastante para descubrir a una persona.

Para encontrar la verdad, basta con tener experiencia, ¡y yo la había pagado tan cara!

El primer examen fué favorable para Félix.

Lo encontré en casa de unos amigos.

Allí se enteró de que al día siguiente iba yo a una exposición de pinturas, en donde lo encontraré, como cosa casual.

Esto ocurria lejísimo, en la orilla izquierda.

Yo conocía al pintor: un anciano colmado de honores... y de polvo. Uno de esos «mandarines» que llaman la afención cuando se les ve trabajar con ahinco después de haber conseguido todo aquello a que aspiraban.

El maestro estaba allí, con su mujer, su hija, su yerno, dos nietecitas encantadoras, y rodeado además, de las horribles creaciones de sus cuadros.

Se comprendía que estaba un poco decepcionado, comutando que de sus dos admiradores, uno había ido atraido por el otro, más bien que por la fama de su arte.

Levantó el labio dejando ver un diente amarillo, lo que era en él un signo de furor, pero Boizin se dió tales trazas para calmarlo, con tanta malicia y tanto arte, que de enemigo nuestro, pasó a ser, no sólo amigo, sino cómplice.

Sin molestarnos lo más mínimo nos dejó ver sus abominables lienzos, y allí cambiamos, Félix y yo estos primeros diálogos un poco íntimos, que son, en las charlas habituales, lo que es una hermosa poesía para el criterio de un imbécil.

Debimos marcharnos pronto, porque el conserje nos previno... «Cuando la señora y el señor hayan visto todo podré cerrar».

Félix entonces, tuvo para mi una exquisita atención, me condujo a casa de un vendedor de cuadros que nos regaló con las maravillas de su colección privada, y aquello fué como el antidoto despues de un veneno.

Félix añadió:

—Esto está muy bien, pero hay algo mejor. Yo sé de un sitio, en el que crecen árboles inmensos y habitan pájaros, pero reales, donde hay agua verdosa, que refleja un cielo sin brochazos de colores al aceite eso será algo barroco, pero así y todo tiene su encanto, y usted hará en e paisaje una «mancha» deliciosa, como dicen estos señores.

Al día siguiente fuí a Verrelouilles, con Félix Boizin en un automóvill que conducia también a mi amiga Cecilia, acompañante perpetua.

Félix conducia. Cecillia se colocó a su lado. Yo iba en el asiento de detrás, dichoso alegre, tan alegre como se está solamente tres o cuatro veces en la vida.

El tiempo estaba hermoso, el bosque de Vicennes me parecía mágico. Yo cantaba y silbaba siguiendo el ritmo del coche.

—Qué loquilla es—me reprochó Cecilia con dulzura.

De cuando en cuando Félix volvía la cabeza para sonreirme con admiración y agradecimiento.

Despnés del almuerzo paseamos por el bosque. Corté esas lindas florecillas que da el campo y con las que se forman tan bonitos ramos cuando se saben disponer con esmero.

¡Era feliz, muy feliz!

De pronto:

—¿Qué tienes?—me preguntó Cecilia, llevándome aparte—. Hace nada nos aturdias con tu alegría, y ahora, sin razón aparente, te quedas como muda y entristecida. ¿Estás mala? Habla. Te pones insoportable. ¿Acaso el señor Bolzin te ha dicho algo que te haya desagradado? ¡Sensitiva como siempre! Vamos, ¿qué te pasa?

¿...?

—Es que acabo de darme cuenta de que he perdido mi cartera de cuero rojo.

—¿Y qué? Tendrias... tu borlita de polvos, la barrita para los labios... Vaya una cosa. Si te hace falta te prestaré la mía, como tantas veces lo he hecho. ¿Tenía, quizás, dinero dentro?

—No.

—¿Una carta confidencial?

—Tampoco.

—¿Era algún recuerdo?

—¿De quién? Había pagado por ella treinta y nueve francos en un almacén.

—Entonces no te comprendo.

—Que no me gusta perder nada. Pongo mucho interés en conservar las menudencias.

Estúpido, ¿verdad? Pero... ¡qué quiere usted! Acababa de pasar momentos inolvidables. Félix había llegado a serme muy simpático, y apesar de ello, no pensaba más que en mi carterita.

Se registró el automóvil, se buscó en el restaurant por encima y por debajo de las mesas, por la calle y por la carretera. La idea de haberla perdido me tenía inquieta y enervada.

Al volver al lado de Félix, cuyo asiento me cedió Cecilia, aquél trató de atraer mi atención, diciéndome muy bajito para que ésta no pudiera oirlo:

—Toda mi vida, toda es para usted.

Y yo pensaba: «Si con eso me devolvieras mi carterita».

La ausencia de este objeto inútil y nada bello, me absorbía, me exasperaba, me volvía idiota.

—¿Me querrá usted algún día? —preguntaba Félix—. Y yo ni le contestaba siquiera. Viendo que sus palabras no eran escuchadas guardó silencio. Cuando llegamos a París me dió secamente las buenas noches, después, no lo he vuelto a ver jamás.

Cecilia trató de arreglar el asunto, contándole la verdad, pero no la creyó. ¿Es acaso creíble?

—¿Y la carterita?

—¡Ay! la dichosa carterita la había olvidado en casa, y al hallarla al regreso en mi gabinete... de rabia la tiré por la ventana.

HENRY DUVERNOIS.

Malagón

(De nuestro Corresponsal)

Normalidad municipal. — Buenos propósitos.

El martes, a las ocho de la noche, en cumplimiento de órdenes del Sr. Gobernador con carácter de urgencia, se reunieron en las Casas Consistoriales todos los concejales en sesión extraordinaria para ver el medio de constituir la corporación en legal forma.

Presidió el alcalde accidental señor Ferrer, quien dió cuenta de las conferencias celebradas con la primera autoridad de la provincia, expresando la conveniencia de que acabara la anormalidad municipal habida.

Se logró convencer a todos para que depusieran intransigencias y retiraran algunos la renuncias presentadas.

Por fin, quedó constituido el Ayuntamiento de la siguiente manera:

Alcalde-presidente, D. Agapito Balmaseda López.

Primera tenencia, D. Genaro Ferrero Mayo.

Segunda tenencia, D. Zacarías Ferrer.

Contador, D. Abdón Ferrer Romero.

Interventor, D. Gregorio García.

Síndicos, D. Angel García del Castillo y D. Dionisio López Lucendo.

Se posesionó de la presidencia el Sr. Balmaseda, agradeciendo el interés únánime para su continuación y a la vez de hacer otras consideraciones, invitó a todos le prestaran ayuda para el mejor éxito de su gestión en pró de los intereses locales.

Se convino en celebrar sesión el sábado próximo día 8 para ocuparse de todos los asuntos que requieren solicita intervención.

Sinceramente nos congratulamos de la normalidad conque ya cuenta el Municipio.

* * *

N. del C. — Hemos recibido atento B. L. M. del alcalde presidente Sr. Balmaseda, pidiendo le prestemos cooperación y ofreciéndose a nosotros para cuantos menesteres precisemos de él en el ejercicio de su cargo. Agradecemos su atención. Nuestra labor periodística siempre está enfocada en la defensa de los intereses generales y como sabemos que el Sr. Balmaseda está animado de los mejores propósitos, en todos aquellos aspectos que entendamos beneficiosos para el pueblo, nos tendrá decididamente y sin regateos a su lado

CONTRA LA LIBERTAD ILIMITADA DE LA CATEDRA

La Srta. Uriz y la Asociación nacional de jefes de familia

Piden la represión de los desmanes groseros en la explicación de la profesora de Lérida.

La Asociación Nacional de Jefes de Familia ha dirigo al señor ministro de Instrucción pública y Bellas Artes la siguiente protesta y reclamación contra una profesora que obliga á estudiar á sus alumnas libros contrarios á la moral cristiana:

Excelentísimo señor:

La Asociación Naciona de Jefes de Familia ha leído una instancia publicada por varios catedráticos y profesores en defensa de la libertad de la cátedra, y, como esta manera de expresión envuelve casi siempre un ataque ó una amenaza á la inexperta conciencia de los alumnos, dicha entidad se ha enterado del caso particular á que aquella instancia se refiere, y después de haber comprobado la exactitud de los hechos denunciados en el adjunto número del «Diario de Lérida», acude á la rectitud y á la justificación de vuecencia para que no se demore una revolución que devuelva la tranquilidad á las alumnas de la Escuela Normal de dicha capital.

Porque los hechos denunciados y ciertos son los siguientes:

Primero. Una profesora de Historia de la Pedagogía, que para dar la enseñanza señala libros de estudio de absoluta incongruencia con el objeto de sus asignaturas.

Segundo. Adopción de libros para enseñanza oficial en que se exponen doctrinas contrarias a la Religion del Estado y á la moral cristiana.

Tercero. Ataques despiadados y á mansalva de una prfesora á las cercanias religiosa de sus discipulas.

Cuarto. Ataques al pudor de las alumnas explicándoles en los términos más crudos y con dibujos en las pizarra lo que son la sifilis, lás funciones de reproducción y el derecho á que la mujer use de su cuerpo como le convenga, todo en en términos de moyor grosería y en clases que nada tienen que ver con tan escabrosa materia; y

Quinto. Amenazas á las alumnas con las calificaciones de examen en el próximo mes de Mayo.

Ante tamañas enormidades, enteramente comprobadas por referencias fidedignas, los que suscriben, ¿no han de encarecer á vuecencia la necesidad imprescindible de separar de todo cargo docente á la profesora D.ª Josefa Uriz, suspendiéndola de empleo mientras el expediente de separación del profesorado pasa por los trámites reglamentarios?

Así lo suplican á vuecencia los que suscriben en justa concesión á las buenas costumbres, á la sana educación de la juventu, á la discisciplina y al buen nombre del profesorado y asta al decoro nacional qorque no hay pais civilizado donde se toleren tales desmanes y tamaños atentados atcotados contra la mocencia de los adoles centes.

Todo ello al amparo de la libertad de la cátedra defendida recientemente, cuando era inoportuno, por profesores que, aun siendo sabios, en el orden limitado de sus propios estudios, han sido seguramente ignorantes del caso, a cuya sombra inmoral han sido seguramente ignorantes del hecho tan menguada defensa de aquel funesto principio.

La libertad de la cátedra debe estar siempre subordinada a la moralidad de la enseñanza, y si el ejercicio imprudente del profesorado crea un conflicto de derechos, el de los discipulos debe anteponerse a los ficticios del profesor.

Dios guarde a vuecencia muchos años.

Madrid 17 de Marzo 1922.

Por la Asociación Nacional de Jefes de Familia

LA JUNTA DIRECTIVA

Homenaje a Cajal

El Comité ejecutivo nos comunica la primera lista de suscripción que, apenas iniciada, arroja ya una cifra importante.

El Comité insiste, al propio tiempo, en poner de relieve que la mayor parte de los fondos que se recauden, serán destinados exclusivamente, a la creación de la «FUNDACION CAJAL» para el sostenimiento del «INSTITUTO CAJAL» para investigaciones biológicas y del «PREMIO CAJAL» que, con carácter internacional, habrá de otorgarse en la forma que establezca, más adelante, el Patronato autónomo dirigido bajo la Presidencia del maestro de la administración de los fondos.

Los sitios de recaudación han quedado definitivamente establecidos en Madrid, adonde pueden enviarse todas las erogaciones y donativos: Banco Urquijo, Alcalá, 55.—Real Academia de Medicina, Arrieta, 10.—Ateneo de Madrid, Prado, 21.—Decanato de la Facultad de Medicina, Atocha, 102.

"El Pueblo Manchego,,

No acepta localidades de favor para ninguna clase de espectáculos.

Las entradas de sus redactores las paga, y cobra la publicidad de toros, teatros, cines etc.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión Municipal

Ayer tarde a las cuatro y bajo la presidencia del alca'de interino don Ignacio López Haro, se celebró sesión municipal ordinaria en primera Convocatoria con asistencia de los concejales señores Lucendo, Cantero, Sobrino, Herencia (D. F. y D. M.) Cárdenas, Garcia, Espadas, Balcazar, Lázaro, Selas, Malaguilla, Cañizares, Andrade, López Haro (D. L.) y González.

Fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Orden del día

Fijación de Comisiones permanentes y elección consiguiente.

El Sr. Cardenas pide se suspenda la sesión por cinco minutos para ocordar el numero de comisiones y los nombramienios de las mismas como se ha hecho en años anteriores.

Los señores Espadas, Lázaro y Malagui la se adhieren.

Se suspende la sesión por diez minutos y una vez reanudada se procede a la votación, quedando constituidas las Comisiones del modo siguiente:

Comisión de Hacienda.

Presidente: D. Julian Lucendo, D. Rafael Cárdenas, D. Manuel Espadas, D. Santiago García y D. Luis López Haro.

Policía urbana.

D. Enrique Selas, D. José Balcázar, D. Manuel Espadas don Francisco Herencia y D. Luis López Haro.

Policía Rural.

D. Francisco Herencia, D. Domingo Cantero, D. José Sobrino, D. Fernando Cañizares y D. Rafael Cárdenas.

Festejos.

D. Manuel Espadas, D. Alfredo Ballester, D. José Sobrino, D. Ignacio López Haro y don Santiago García.

Beneficencia y Sanidad.

Presidente: D. Julian Lucendo, D. Francisco Morayta, D. José Balcázar, D. Manuel González D. Enrique Selas.

Abastecimientos de aguas y alcantarillado.

D. Julian Lucendo, D. José Balcázar, D. Manuel González, don Francisco Herencia y D. Ignacio López Haro.

Matadero y Mercados

D. Luis Malaguilla, D. Mannel Espadas, y D. Fernando Cañizares.

Personal y régimen interior.

Presidente: D. Julián Lucendo, D. Luis Lopez Haro, D. Manuel Espadas, D. Manuel Conzález y D. Luis Malaguilla.

Delegaciones.

Delegado del Santuario de Alarcos D. Manuel Espadas, de la Junta de Solares D. José Sobrino de aguas de la Poblachuela, don Manuel González; de la de los Valles de los Moliuos, D. Francisco Herencia; de paseos y jardines D. José Balcázar; de Música don Manuel Herencia; de Cárceles, don Julian Lucendo; de Evabluaciones D. Luis Lopez Haro; de Instrucción Pública, D. José Balcázar; de Cementerio, D. Fernando Cañizares; de Subastas, D. Ignacio Lopez Haro; Mataderos y Mercados don Fernando Cañizares; de Policia Rural D. Fernando Cañizares.

Se dió lectura a una instancia de D. Joaquin Rico concerniente al impuesto de espectáculos públicos, desechando ésta y aprobando el informe del Contador

Fué aprobada una instancia de D. Demetrio Aya'a solicitando la reconstrución del acerado del lado derecho de la calle de las Oliveras.

Se dió cuenta de la dimisión de un vigilante de Arbitrios, acordándose, abrir un concurso para proveer la plaza.

Instancia de D. Manuel Baeza solicitando se le conceda la construcción del acerado del lado izquierdo de la calle de Granada, pasando la instancia á estudio de la Comisión.

Otros asuntos

El Sr. Alcalde, dió lectura a los nombramientos de alcaldes de barrios y anejos tambien se dió lectura á dos proposiciones del Sr. Balcazar en una proponiendo sea derogada la subasta concedida por el anterior Ayuntamiento al contratista de las obras de pavimentación por no haber cantidad consignada en el actual presupuesto.

El Sr. Balcazar, defiende la proposición y se acuerda pase á estudio de la Comisión con el informe del Regidor Sindico, para dar cuenta de ella en la sesion próxima.

La otra proposición era referente á que se le concediera una pension á los hijos del empleado municipal Sr. Barenca (q. e. d.)

El Sr. Balcázar, como la anterior defiende esta proposición y pide sea declarada urgente.

Se acuerda pase a estudio de la Comisión.

El Sr. Balcázar, se lamenta de que un asunto tan urgente como este por haber quedado estos huerfanos en la mayor necesidad se aplace. El anterior Ayuntamiento que lo debía haber hecho solo se limitó en los ultimos dias de su vida a crear plazas y emplear a los familiares y sirvientes del Sr. Alcalde, y ni siquiera se dignó atender a la necesidad de los huerfanos del señor Barenca.

Esto me recuerda—dice lo del conde Ulbalino de la «Divina comedia», que antes de morir, repartió todos sus bienes y dejó a su madre morir de hambre y esto es lo que ha hecho el anterior ayúntamiento.

El Sr. Alcalde dice que al morir el Sr. Barenca, se les dió a sus hijos un socorro de 300 pesetas como anticipo a la pensión a que se le diese y además se le costeó el entierro.

El Sr Cardenas hace las mismas manifestac'ones que el señor Alcalde.

El Sr. Garcia, se adhiere a las del Sr. Balcazar y al fin se acuerda pase a informe de la Comisión.

El Sr. Alcalde, manifiesta a los concejales que si les parece bien que en las fiestas de Semana Santa se les den a los pobres bonos como en años anteriores, todos conformes.

Y no teniendo más asuntos de qué tratar se levantó la sesión a las siete de la tarde.

La mañana oficial

El alcalde dice....

Se ha impuesto a Julio Rivero, la multa de 2 pesetas, por promover escándalo en la vía pública.

El Sr. Lopez Haro ha mandado reforzar la brigada de barrenderos y empedradores, para el arreglo de las calles de tránsito de las procesiones de Semana Santa.

Hoy se ha inspeccionado por la Comisión el mercado, y todo se ha encontrado en perfecto estado. Respecto al aumento de las patatas se siguen haciendo gestiones para conseguir su abaratamiento.

El Sr. Lopez Haro nada sabía aún del nombramiento del nuevo alcalde.

Burla burlando...

"Una bomba en un banquete,,.

Lo que dirá Francos Rodriguez: ¡me han estropeado la combinación!

• • •

"La gran parada liberal,,.

¡Hombre sí! Y será por mucho tiempo en que los veremos parados.

• • •

Los concejales de Madrid, dicen que luchan por el fuero.

¡Si, si! Pero lo que interesa al pueblo es el huevo y la patata.

¡Hay que ser más prosáicos señores!

• • •

"Se han hecho progresos hacia la solución del problema del humo, en las grandes ciudades...

¡Qué lástima! Porque los hay que lo llevan dentro de la cabeza.

• • •

La torre de Babel,,.

O la politica de Marruecos. Porque aquí nadie se entiende.

Vida Religiosa

Semana Santa

Cultos en la Iglesia Prioral

Domingo de Ramos:

A las nueve y media se hará la bendición solemne de las palmas por el Excmo. Sr. Obispo Prior, siguiendo la procesión con asistencia del Excmo. Ayuntamiento. A continuación sermón, que predicará el R. P. Ignacio Beltran, C. M. F. y Misa conventual con el Canto de la Pasión.

La capilla musical interpretará la misa polifónica a cuatro voces del inspirado maestro V. Goicoechea.

Miércoles Santo:

A las siete de la tarde se cantará un solemne Miserere a cuatro y seis voces, del maestro V. Goicoechea, con asistencia del Rvdmo. Prelado.

Jueves Santo:

A las nueve y media, Misa de Pontifical por el Rvdm. Prelado en la que distribuirá la Sagrada Comunión al Excmo. Cabildo, Clero y Autoridades. Solemne consagración de los Santos Oleos, terminándose los Oficios con la procesión del Santisimo al Monumento.

En la parte musical alternarán las composiciones de Perosi, Goicoechea, Palestrina, Victoria y Buitrago con el canto gregoriano.

A las cuatro de la tarde tendrá lugar la conmovedora ceremonia del Lavatorio, oficiando el Reverendisimo Prelado. El sermón del Mandato está a cargo del Reverendo Padre Chaubel, Redentorista.

Viernes Santo

A las nueve y media los oficios del día. Adoración a la Santa Cruz, durante la cual se cantarán los Improperios a cuatro voces, de Victoria. Oficia el Rvdmo. Prelado, asistiendo como en el día anterior el Excmo. Ayuntamiento.

A las tres de la tarde sermón de la AGONIA por el mismo P. CHAUBEL.

Sábado Santo

A las ocho empieza el Coro y los oficios del día.

Domingo de Resurrección

A las diez. Misa de Pontifcal con sermón que predicará el referido P. CHABEL

Terminada la Misa, el Rvdmo. Prelado dará la BENDICION PAPAL con indulgencia plenaria.

Se interpretará la gran misa primera Pontifical a tres voces y orquesta de Perosi.

La parte musical de estos cultos estará a cargo de la Capilla y Cantores de la S. I. Prioral, Schola Cantorum del Seminario y el Coro del Instituto Popular de la Concepción.



Necrología.

Ayer se cumpiió el decimonoveno aniversario de la muerte del ilustrisimo señor D. Juan Carrillo Melero. El finado fué persona muy estimada en vida por sus excelentes prendas personales y trato caballeroso. Era teniente coronel del arma de Infanteria, y estaba en posesión de preciadas condecoraciones y cruces por méritos de guerra.

Todas las misas que se han celebrado hoy en las iglesias de Ciudad-Real y en las de los pueblos de Carrión y Aguilar (Córdoba) han sido aplicadas por el eterno descanso de su alma, asi como por las de sus deudos don Santiago Sánchez Ramos doña Encarnación Sierra, e hija doña Emilia.

A su desconsolada viuda, doña Eloisa Sanchez Ramos y demás familia les reiteramos la expresión de nuestro sentmiento.

Onomástica.

Hoy celebran sus dias la señora de Espinós y señorita de López Salazar.

Cámara de Comercio

Facturación de vinos a Madrid

La frecuencia de la supresión de facturaciones de vinos a Madrid sin causa que lo justifique, medida con que la Copmañia de ferrocarriles infiere gravisimos perjuicios a numerosos exportadores de esta provincia ha motivado la protesta enviada por la Cámara de Comercio al Sr. Ministro de Fomento, demandando se restablezcan las facturaciones de vinos a Cerro de la Plata especialmente de los vagones cubas de propiedad particular habiendo recibido con fecha 22 del actual el siguiente telegrama del Sr. Delegado Regio de Transportes, que creemos solucionará en parte el conflicto existente.

El Delegado Regio de Transporte al Presidente de la Cámara de Comercio de Ciudad-Real».

Contesto un telegrama del 18 al Ministro de Fomento y participole que facturaciones vino en pellejos con destino a Madrid, Cerro de la Plata e inmediatas pueden efectuarse sin limitación desde ayer».

El presupuesto para 1922-23

Aprobado por esta Cámara el proyecto de presupuesto para el ejército de 1922-23 ha sido remitido para su sanción al Sr. Subdirector de Comercio del Ministerio del Trabajo en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento orgánico de 14 de Marzo de 1918.

Memoria de los trabajos

Se está confeccionando una memoria de todos los trabajos llevados a cabo en esta Cámara que comprende los tres últimos años, la que verá la luz pública en el Boletin para general conocimiento

INFORMACION GENERAL.

Batiendo a los Beni-Said

Prosigue el avance hacia Dar Quebdani.—En la operac ón de ayer fueron ocupadas dos posiciones.—Nuestras bajas, fueron escasas.—El Alto Comisario es esperado en Tetuán.

El nuevo presupuesto será leido en las Cortes el 18 de Abril.—Manifestaciones del Presidente.—Otras notici s.

Política y politiqueo

Madrid 7, 3 tarde

En la Presidencia

Elecciones parciales

El Sr. Sánchez-Guerra, hablando con los periodistas, les dijo que venia de despachar con el Monarca, a cuya firma habia sometido varios decretos, entre ellos uno de Hacienda y otro convocando elecciones parciales para el dia 30, en los distritos de Loga, Córdoba, Archena, y Carballino.

Probable Consejo

Manifestó también, que mañana probablemente se celebraría Consejo de Ministros, lo cual depende de que no celebre sesión el Senado.

En Gobernación

Tranquilidad

El Subsecretario de Gobernación manifestó a los periodistas que las noticias que recibió de provincias acusaban completa tranquilidad.

El Gobierno satisfecho

Hablando de política general, dijo, que el Gobierno, se mostraba satisfecho, del resultado de la votación verificado ayer en el Congreso, aprobando la autorización pedida por aquel, para la reforma del Arancel. Creia el subsecretario, que hoy también quedaría aprobada en el Senado, habilitándose, caso contrario, el día de mañana.

La industria siderúrgica

Ha visitado al jefe del gobierno una Comisión perteneciente a la industria siderúrgica en demanda de protección arancelaria.

En Fomento

Se ha constituido el Consejo Superior Ferroviario

Ayer a las cinco de la tarde quedó coustituido el Consejo Superior Ferroviario.

Fueron nombrados de la Comisión permanente, por parte del Gobierno los señores Mendizábal, e Illana, y por parte de la Compañia los señores Maristany y Wais.

El Consejo esta tarde estudiará la propuesta del Estatuto definitivo que ha reclamado con urgencia el Ministro.

Lo que se dice

Las propuestas de ascenso

Otra vez, vuelve a hablarse de las propuestas de ascenso y de las responsabilidades militares, cuyo expediente instruye el general Picasso, y que según dice trata el Gobierno de proponer a las Cortes ambos asuntos.

El nuevo presupuesto

También se dice que en la primera sesión de Cortes que se celebre, o sea el 18 de Abril, leerá el Gobierno en las Cámaras el nuevo presupuesto, cuya confección está muy adelantada. Se asegura que no ha de encontrar obstáculos para su aprobación, pues la minoría parlamentaria izquierdista es partidaria también de un presupuesto normal.

Otras notícias

Personalidades de viaje

—Ha marchado a Paris el delegado francés cerca del Gobierno Español Mr. Serraunys.

Ha salido para Peñarroya el señor Iranzo, para intervenir en representación del Ministro del Trabajo, en la huelga alli planteada.

—Anoche salió con dirección a Bilbao, el prelado Argentino Monseñor Andres, que dentro de unos dias embarcará para su país.

Noticias de Marruecos

Batiendo a los Beni-Said

Melilla.—Hoy ha proseguido la operaciòn iniciada ayer, siendo el principal objetivo la ocupación de Dar Quebdani, que se halla en pleno corazón de Beni-Said.

La operación de ayer

Melilla.—Ayer fué ocupada por la columna del general Berenguer (D. Federico) la posición de Chamurra, con escasa resistencia.

La columna del general Cabanellas, ocupó igualmente Laardhi, estableciendo una posición en sitio inmediato

El repliegue se hizo sin novedad.

Las bajas

Melilla—Son escasas las bajas de nuestras tropas, en la operación de ayer. Se reducen a unos cuantos de las fuerzas de Regulares y Policia indígena.

La aviación

Melilla—Las escuadrillas de aeroplanos, intervinieron eficazmente en la operación. El aparato tripulado por el teniente aviador Esteve, se vió precisado a aterrizar en Batel, sin consecuencias, por averias sufridas en el motor.

Disparos infructuosos

Melilla.—Los cañones que el enemigo, tiene emplazados en Monte Mauro, y Nador de Beni-Uliset, hicieron numerosos disparos contra los aparatos, sin lograr hacer blanco.

Refugios del enemigo

Melilla.—Cerca de Tiguimars, descubrieron nuestras tropas, varias cuevas, de gran profundidad, que han servido al enemigo, para resguardarse de los bombardeos aéreos.

Conferencia importante

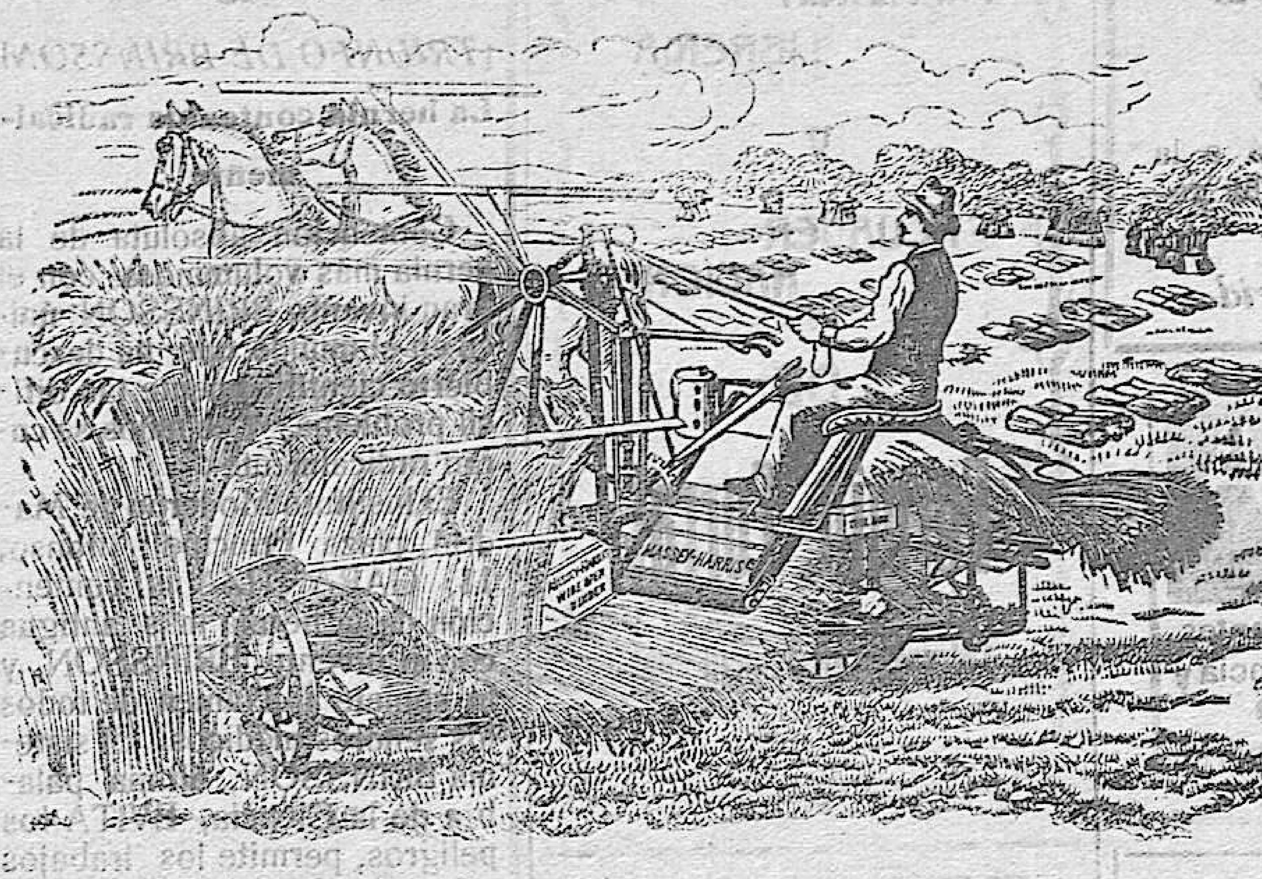
Melilla.—A la conferencia que en breve sostendrán los generales Berenguer y Sanjurjo se le concede gran inportancia para el plan de conjunto de las operaciones que se llevarán a cabo en la zona oriental.

El Alto Comisario a Tetuán

Tetuan.—Es esperado de un dia otro el Alto Comisario, relacionándose su viaje con el comienzo de una nueva actividad en la zona occidental.

Imp. de Fermín Corral.—C. Real.

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) VITORIA



Capital: 5 millones de pesetas

LA CASA MAS IMPORTANTE DE ESPAÑA EN EL RAMO DE CONSTRUCCION DE

Maquinaria Agrícola

Representantes exclusivos en toda España de la

Casa MASSEY-HARRIS de Londres y de los tractores TITAN Y TANQUE RENAULT

Especialidad en arados de verdadera giratoria y fija. Gradas de todas clases, Sembradoras, Molinos, trituradores, Segaderas, Trilles, Aventaderas, etc., etc.

Al Representación exclusiva del acreditado motor LISTER, tipo vertical.

Maquinaria vinícola de superior calidad.

Personal práctico y piezas de recambio en abundancia.—Reparación de toda nuestra Maquinaria.

ESCRIBID SOLICITANDO PRECIOS Y CONDICIONES A LA SUCURSAL DE

AJURIA Y ARANZABAL (S. A) EN CIUDAD REAL
CALATRAVA, NUM. 5.

Sucursales

PARA LA VENTA EN ESPAÑA

Valladolid	*Alfonso XIII, núm. 11.*
Burgos	*Casa Blanca.*
Palencia	*Casado Alisal, 17.*
Villada	*Plaza Mayor.*
León	*P. Isla, letra Z.*
Salamanca	*Avenida Canals.*
Mérida	*Cardero, 5.*
Huesca	*Calle Zaragoza.*
Córdoba	*Gran Capitán, 22*
Albacete	*Alfonso XII, 6.*
Murcia	*Frenería, 3*
Madrid	*Príncipe, 18 y 20*
Talavera	*Padilla, 5.*
Zaragoza	*Plaza del Pilar, 29 29 y 30*
Lérida	*Rambla Fernando.*
Pamplona	*San Ignacio, 4.*
Logroño	*Vara del Rey, 13.*
Miranda	*Carretas, 3.*
Briviesca	*Medina, 31.*
Oviedo	*Fray Ceferino, 8.*
Lugo	*Reina, 21.*
Pontevedra	*García Camba.*

PROPIETARIOS Mejor purgante conocido Aguas Minerales Naturales de

Viuda é hijos de J. R. Chavarri

CARABAÑA

Lealtad, 12.—Madrid. Depurativas Atibiliosas Antiherpéticas

AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas.

LA ESTRELLA

Sociedad Anónima de Seguros genuinamente Española

Domicilio social MADRID, Espoz y Mina 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO—Pesetas 5.000.000.

«LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la Ley

Seguros contra incendios:: Seguros sobre la vida:: Seguros de transportes marítimos:: Seguros de transportes terrestres:: Seguro de rentas vitalicias inmediatas:: Seguros contra incendios de la cosecha:: Seguros de Paquetes postales:: Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS.—Banco Hispano Americano, Banco de España, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio, Banco Español de Rio de la Plata.

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España

Anuncio autorizado por la Compañía general de seguros con fecha 5 de Moyo de 191

SUBDIRECTOR en CIUDAD REAL: LUIS MUÑOZ

DOMICILIO SOCIAL PARIS Rue le Paletier, 8 y 10

LA URBANA

Compañía de Seguros contra Incendios

DELEGACION GENERAL EN ESPAÑA: Carrera de San Jerónimo 34.—MADRID

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc.; las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito).	5.000.000 de francos.
Capital desembolsado	1.250.000 de idem.
Activo de la Compañía	117.548.000 de idem.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Director en la provincia de Ciudad Real

VENTURA CREGO

CIUDAD REAL, Mejora, 3

Aprobado el presente anuncio por la Comisaría general de Seguros de 16 de Octubre 1915.

SOLA

GRAN CERÁMICA

ELECTRO MECANICA

FÁBRICA DE MOSAICOS hidráulicos de variados y elegantes dibujos para pavimentos.

Teja plana y árabe.

Ladrillo hueco y mazizo, tuberías, baldosín, macetas y jarrones ladrillo refractario

Azulejos de todas clases y dibujos.

Cementos y toda clase de Materiales de Construcción.

ATILANO JURADO NIETO, Puerta de Granada, CIUDAD REAL.

ANIS BALMASEDA (Malagón)

Chocolates y Cafés Superiores

BARRENENGOA

Calatrava, 7 Ciudad Real

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

A PRIMA FIJA

Domiciliada en MADRID: Olózaga, núm. 1

GARANTÍAS

Capital Social: Pesetas 12.000.000

Primas y Reservas: Ptas. 52.599.987'80



Esta Gran Compañía Nacional ha satisfecho por Siniestros ocurridos en la Provincia de Ciudad Real durante el año 1916........ Pesetas 54.231'19.

INCENDIOS-VIDA

53 AÑOS DE EXISTENCIA

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE España, Francia, Portugal y Marruécos.

Seguros sobre la Vida, Seguros contra Incendios, Seguros de Valores, Seguros contra Accidentes

Director en Ciudad Real: CÉSAR PADRÓS CALVO, Sauco Diez, 18 (Antes Mata)

Ornamentos de Iglesia

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

Pídanse catálogos y muestras

García Mustieles **Mayor, 34.—Madrid**

Solución Cases

de clorhidro fosfato de cal. Premiada en varias exposiciones

Por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas. Se recomienda en los casos de Anemia, Clorosis, Raquitismo, Inapetencia, Convalecencia, Embarazo, etc. Poderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia de los niños. Al por mayor: Farmacia de J. Puchades, Plaza de la Lana número 11, Barcelona.—De venta en las principales farmacias de España.

Sobrinos de Prudencio de Ygartua

ATOCHA, NÚM. 38. **Madrid**

Almacenes de Hierro

Ferretería y Cemento

Solicítense precios

Exportación á Provincias

Grandes existencias en vigas doble T y forma U y demás clases de hierros.

ESPECIALIDADES

en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.

Puertas Metálicas

de diferentes sistemas para portadas.

Cementos

de varias marcas, siempre en existencia.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del;

Estómago é Intestinos

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etcétera. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Para negocios

disponemos de capitales.

Detallese asunto, situación del mismo, porvenir y condiciones de la prestación.

Escribid a «Anuncios»

C. y S.—Aragón 223

BARCELONA

Buenos representantes y comisionistas

para toda clase de artículos en Cataluña y en el resto de España.

Por escrito a "CEYESE,, (R)

Aragón 223.—BARCELONA

CAPITALES

bien colocados con sólidas garantías producen excelentes rentas.

Pequeños capitalistas que además aporten trabajo tendrán gran porvenir.

Por escrito a 'CEYESE,, (C)

Aragón 223.—BARCELONA